



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 91

En Pelarco a miércoles 17 de enero del 2024, y siendo las **10:00 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 91** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Alejandro Belmar Luna, Secretario Municipal (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Rocío Escalona**, Abogada DAEM, **Shirley Vasconcellos**, Directora SECPLAC, **Jaime Monsalve**, DIDECO, **Jaime Navarro**, Director de Operaciones

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°91

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°90

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5,1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE HONORARIOS A SUMA ALZADA PARA EL AÑO 2024 SEGÚN ORDINARIO N° 10 DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2024.-

5,2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULAR COMERCIO AMBULANTE EN LA COMUNA DE PELARCO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO.

5,3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MÁQUINAS DE HABILIDAD, DE DESTREZA Y JUEGOS SIMILARES. SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE SUBVENCIONES MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	MONTOS
01	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "PEQUEÑOS GIRASOLES	16.400.000.-
02	MESTIZOS DOG	5.000.000.-
03	ASOCIACION DE FUTBOL VECINAL RURAL DE PELARCO	8.000.000.-



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5,5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CAMBIO DE DESTINO (PARTIDAS) DE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL “CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DEL MANZANO”.-

5,6.- APROBACIÓN O RECHAZO DEL CONTRATO DE LICITACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM SEGÚN ID 3767-10-LE23.-

5,7.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROCEDER CON PAGO DEL SALDO RESTANTE DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A SENTENCIA DICTADA EN CAUSA CIVIL SOBRE JUICIO EJECUTIVO ROL C-1159-2022, TRAMITADA EN EL 2° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, CARATULADA: FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL DIEGO ALEJANDRO VEGA ALVIAL E.I.R.L./ I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO.

5,8.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROCEDER A EFECTUAR AVENIMIENTO EN CAUSA CIVIL ROL C-1032-2019, SOBRE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE COBRO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN DE PLACA PATENTE NY.8386.9, CARATULADA VÁSQUEZ / I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO, TRAMITADA EN EL 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

6.- Varios

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°90

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta 90

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta 90

Srta. Camila Díaz: Apruebo el acta 90

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta 90

Sra. Verónica Rojas: También apruebo el acta 90

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal (S): Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal (S): Hacer mención a dos oficios que se les envió, uno es de parte del director de salud y otro sería de parte del estamento de enfermería del depto. de salud

Sra. Verónica Rojas: Con respecto a la carta del estamento de enfermería, me parece de pésimo gusto, sobre todo cuando nosotros hemos estado en una comisión, aquí lo que se trata en las comisiones es serio, no hacemos una chamuchina como quiere hacer parecer esta carta, cuando se



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

todos cumplen las mismas funciones, no todos cumplen más del 50% de sus horas de trabajo en funciones administrativas, que es una de las cosas que se consultaban acá, así que le solicito a la persona que mando esto que por favor le den una vuelta y lo conversen en la institución y sean más cuidadosos con lo que están asegurando en esa carta, aquí nadie ha querido menoscabar el rol de los enfermeros, queremos que si estén en un lugar de trabajo donde todos estén a gusto porque se esa forma los pacientes también saldrán felices de la consulta

Srta. Camila Díaz: Yo simultáneamente una vez ocurrido los hechos, yo solicite copia del audio de esa reunión, porque en alguna medida como presidenta de la comisión de salud se me involucro dentro de la tergiversación de la información que se maneja, entonces ese audio todavía no me llega, y quisiera insistir en la solicitud, porque si es importante que cada que uno se expresa sea responsable de lo que dice, y ahí las consecuencias sin aludir a otros, si cada uno viene a dar su verdad no hay ningún problema, pero tienen que hacerse responsables de su voz.

4. INFORMES. _

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Me gustaría solicitar al concejo la posibilidad de agregar un punto a la tabla, correspondiente a la aprobación o rechazo de los costos de operación y mantención del proyecto "camioneta 4x4, camioneta ¾ y oficina móvil".

Luego, comentarles sobre el oficio circular N°2 donde establece el programa de emergencia hídrica, resumiendo, son los camiones de la delegación que entregan agua a las casas, hoy tenemos alrededor de 70 familias, que bajo esta lógica del circular, ya no se les está entregando agua, pero tenemos un tema, dentro de esta circular hay varios puntos, primero, son hogares afectados en contexto de emergencia hídrica, tenemos 47 familias que tienen el RSH fuera de la comuna y esto da a entender que son segundas viviendas...

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?

Sr. Romualdo Aburto: Sí, el día miércoles 03 tuvimos comisión de desarrollo social, donde estuvimos analizando diversas solicitudes de subvenciones, que vienen incorporadas como punto de tabla.

5. TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE HONORARIOS A SUMA ALZADA PARA EL AÑO 2024 SEGÚN ORDINARIO N° 10 DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2024.-

Sr. Alcalde: Según el oficio que se les envió anteriormente, los honorarios a suma alzada corresponden a; apoyo informático, apoyo en secretaria municipal, prevencionista de riesgos, apoyo en la oficina de discapacidad, regularización de terrenos y apoyo técnico en DIDECO, Apoyo técnico profesional en tránsito, y apoyo técnico profesional en medio ambiente... ¿dudas o consultas?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo

Sr. Victor Arce: Apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar

5,2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULAR COMERCIO AMBULANTE EN LA COMUNA DE PELARCO

Sr. Alcalde: Esto corresponde al PMG de finanzas, se les envió con anterioridad

Srta. Camila Díaz: Yo creo que es necesario darle una vuelta, en la parte del comercio ambulante, a mí percepción de lo que me deja al leerlo, se prestaba para interpretaciones confusas, palabras como "mala situación económica" ¿Qué es una mala situación económica? Yo no sé si este documento paso por el asesor jurídico, pero me gustaría que le diéramos una vuelta

Sr. Ricardo Gómez: Se ha hablado en concejos anteriores que el comercio ambulante se iba a fiscalizar, si vamos a darle reglamento y trabajo a la gente de Pelarco, tenemos que empezar por ahí

Sr. Alcalde: No le estamos dando permiso a los comerciantes de afuera, sim embargo, hay comerciantes que están por años acá

Sr. Ricardo Gómez: A ellos podríamos darles el logo, para poder llevar un control

Srta. Camila Díaz: Por otra parte, se me había olvidado mencionar respecto de la mala situación socioeconómica, el párrafo dice "la municipalidad solo autorizara el ejercicio de comercio ambulante estacionado en la vía publica en forma extraordinaria a personas que acrediten su residencia en la comuna de Pelarco con al menos un año de antigüedad y que acredite una mala situación económica a través de un informe social", ¿este informe social puede ser privado?

Sr. Diego Pinto: Para acreditar que alguien vive en Pelarco, entiendo que DIDECO trabaja con GSL

Srta. Camila Díaz: Porque, por ejemplo, si yo traigo un certificado de residencia de mmi junta de vecinos también es una manera de verificar, me gustaría que en la ficha sea más preciso la fecha de actualización, no estaría demás una conversación

Sr. Diego Pinto: Yo creo que no es obstáculo precisar con lo señalado

Sra. Verónica Rojas: Estoy de acuerdo con la Srta. Camila respecto de darle una vuelta, algo venimos posponiendo hace rato es una comisión, siempre y cuando sigamos con las mismas presidencias las comisiones, que se haga una comisión donde se revise la ordenanza municipal...

Sr. Alcalde: Necesitamos revisar esa ordenanza, ha pasado mucho tiempo, y va de la mano con todos estos reglamentos

Sra. Verónica Rojas: Que quede altiro agendado la comisión para el próximo miércoles luego del concejo...

VOTACIÓN:

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la ordenanza del comercio ambulante



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Camila Díaz: Yo solicito que se postergue la votación, a mí me encantaría que pasara por comisión antes de votarlo, yo rechazo

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la ordenanza del comercio ambulante

Sra. Verónica Rojas: Rechazo la ordenanza, esperando que pase por comisión antes

Sr. Alcalde: Apruebo la ordenanza del comercio ambulante

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 3 votos a favor de los Sres. Concejales, 2 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Ordenanza Municipal Para Regular Comercio Ambulante En La Comuna De Pelarco

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MÁQUINAS DE HABILIDAD, DE DESTREZA Y JUEGOS SIMILARES.

Srta. Maribel Gaete: La ordenanza es para regularizar las máquinas de juegos, si bien es cierto, no hay tantas maquinas, pero eso no signifique que estemos ajenos

Sr. Victor Arce: Si yo tengo una carnicería, ¿puedo aprovechar una esquina para poner una maquina?

Srta. Maribel Gaete: Si cuenta con los permisos, sí

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la ordenanza municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, de destreza y juegos similares

Sr. Victor Arce: Apruebo la ordenanza municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, de destreza y juegos similares

Srta. Camila Díaz: Apruebo la ordenanza municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, de destreza y juegos similares

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la ordenanza municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, de destreza y juegos similares

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la ordenanza municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, de destreza y juegos similares

Sr. Alcalde: Apruebo la ordenanza municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, de destreza y juegos similares

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar La Ordenanza Municipal Que Regula La Autorización Y Explotación Comercial De Máquinas De Habilidad, De Destreza Y Juegos Similares



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	MONTOS
01	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "PEQUEÑOS GIRASOLES	16.400.000.-
02	MESTIZOS DOG	5.000.000.-
03	ASOCIACION DE FUTBOL VECINAL RURAL DE PELARCO	8.000.000.-

Sr. Alcalde: Primero votaremos la subvención de "Sala cuna y jardín infantil pequeños girasoles" en \$16.400.000

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la subvención de "Sala cuna y jardín infantil pequeños girasoles" en \$16.400.000

Sr. Victor Arce: Apruebo la subvención de "Sala cuna y jardín infantil pequeños girasoles" en \$16.400.000

Srta. Camila Díaz: Apruebo la subvención de "Sala cuna y jardín infantil pequeños girasoles" en \$16.400.000

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la subvención de "Sala cuna y jardín infantil pequeños girasoles" en \$16.400.000

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la subvención de "Sala cuna y jardín infantil pequeños girasoles" en \$16.400.000

Sr. Alcalde: Apruebo la subvención de "Sala cuna y jardín infantil pequeños girasoles" en \$16.400.000

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar La Subvención De "Sala Cuna Y Jardín Infantil Pequeños Girasoles" por un monto de \$16.400.000

Sr. Alcalde: Ahora, la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

Sr. Victor Arce: Apruebo la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

Srta. Camila Díaz: Apruebo la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

Sr. Alcalde: Apruebo la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar la subvención de mestizos dog por un monto de \$5.000.000

Sr. Alcalde: Y, por último, la subvención de asociación de futbol vecinal de Pelarco por un monto de \$8.000.000



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la subvención de asociación de fútbol vecinal de Pelarco por un monto de \$8.000.000

Sr. Victor Arce: Apruebo la subvención de asociación de fútbol vecinal de Pelarco por un monto de \$8.000.000

Srta. Camila Díaz: Apruebo la subvención de asociación de fútbol vecinal de Pelarco por un monto de \$8.000.000

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la subvención de asociación de fútbol vecinal de Pelarco por un monto de \$8.000.000

Sra. Verónica Rojas: Apruebo por última vez una subvención de este estilo de fútbol.

Sr. Alcalde: Apruebo la subvención de asociación de fútbol vecinal de Pelarco por un monto de \$8.000.000

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar La Subvención De Asociación De Fútbol Vecinal De Pelarco Por Un Monto De \$8.000.000

5,5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CAMBIO DE DESTINO (PARTIDAS) DE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL “CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DEL MANZANO”. -

Sr. Romualdo Aburto: También lo tratamos en comisión...

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el cambio de uso de destino

Sr. Victor Arce: Apruebo el cambio de uso de destino

Srta. Camila Díaz: Apruebo el cambio de uso de destino

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el cambio de uso de destino

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el cambio de uso de destino

Sr. Alcalde: Apruebo el cambio de uso de destino

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Cambio De Destino (Partidas) De Subvención Otorgada A La Organización Funcional “Club Adulto Mayor Los Copihues Del Manzano”.-

5,6.- APROBACIÓN O RECHAZO DEL CONTRATO DE LICITACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM SEGÚN ID 3767-10-LE23.-

Srta. Rocio Escalona : Buenos días, esta licitación se cargó en el portal en el mes de diciembre 2023, ya que el contrato que tenemos con mediterráneo caduca el 28 de febrero de este año, por lo tanto a partir del mes de marzo no tendríamos servicio de transporte. Se licitaron 4 buses con una capacidad



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

vacaciones. Esta licitación es por un monto total de \$60.000.000 y como es una licitación sobre 500 UTM necesitamos la autorización del concejo. La licitación la adjudico transportes Lineros, quienes fueron los únicos que presentaron la oferta de la licitación, son 4 vehículos, el arriendo mensual es de \$1.500.000 y considera a la asistente de transporte

Srta. Camila Díaz: Mi consulta es, si nosotros aprobáramos, ¿estaríamos pagando por km? ¿son recorridos específicos? Si no hay clases como funciona, si podemos hacer uso de los buses los fines de semana...

Srta. Rocio Escalona: Si el vehículo se debe usar el fin de semana para fines educacionales, no tendríamos ningún problema...

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo, y valorar que es una empresa pelarquina

Sr. Victor Arce: Apruebo la licitación del transporte escolar

Srta. Camila Díaz: Apruebo la licitación del transporte escolar

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la licitación del transporte escolar

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la licitación del transporte escolar

Sr. Alcalde: Apruebo la licitación del transporte escolar

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Contrato De Licitación De Transporte Escolar DAEM Según Id 3767-10-Le23

5,7.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROCEDER CON PAGO DEL SALDO RESTANTE DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A SENTENCIA DICTADA EN CAUSA CIVIL SOBRE JUICIO EJECUTIVO ROL C-1159-2022, TRAMITADA EN EL 2° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, CARATULADA: FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL DIEGO ALEJANDRO VEGA ALVIAL E.I.R.L./ I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO.

Sr. Diego Pinto: Esta sería la última cuota del saldo restante según la causa ya mencionada, esto es básicamente porque en dicho proceso no se les habría pagado a los honorarios por una discrepancia laboral del empleador, se logró acreditar que eso no era competencia del municipio, y ya pagando esta liquidación no habría más

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la causa Rol C-1159-2022 Saldo Restante De Metal Diego Alejandro Vega Alvial E.I.R.L

Sr. Victor Arce: Apruebo la causa Rol C-1159-2022 Saldo Restante De Metal Diego Alejandro Vega Alvial E.I.R.L

Srta. Camila Díaz: Apruebo la causa Rol C-1159-2022 Saldo Restante De Metal Diego Alejandro Vega Alvial E I R L



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la causa Rol C-1159-2022 Saldo Restante De Metal Diego Alejandro Vega Alvial E.I.R.L

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la causa Rol C-1159-2022 Saldo Restante De Metal Diego Alejandro Vega Alvial E.I.R.L

Sr. Alcalde: Apruebo la causa Rol C-1159-2022 Saldo Restante De Metal Diego Alejandro Vega Alvial E.I.R.L

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Proceder Con Pago Del Saldo Restante De Liquidación De Crédito A Objeto De Dar Cumplimiento A Sentencia Dictada En Causa Civil Sobre Juicio Ejecutivo Rol C-1159-2022, Tramitada En El 2° Juzgado De Letras De Talca, Caratulada: Fabricación De Otros Productos Elaborados De Metal Diego Alejandro Vega Alvial E.I.R.L./ I. Municipalidad De Pelarco.

5,8.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROCEDER A EFECTUAR AVENIMIENTO EN CAUSA CIVIL ROL C-1032-2019, SOBRE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE COBRO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN DE PLACA PATENTE NY.8386.9, CARATULADA VÁSQUEZ / I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO, TRAMITADA EN EL 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

Sr. Diego Pinto: Esta causa es por concepto de permiso de circulación, se les mandaron los antecedentes, ¿alguna duda?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el avenimiento señalado por concepto de permiso de circulación

Sr. Victor Arce: Apruebo el avenimiento señalado por concepto de permiso de circulación

Srta. Camila Díaz: Apruebo el avenimiento señalado por concepto de permiso de circulación

Sr. Ricardo Gómez: Rechazo el avenimiento señalado por concepto de permiso de circulación

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el avenimiento señalado por concepto de permiso de circulación

Sr. Alcalde: Apruebo el avenimiento señalado por concepto de permiso de circulación

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 4 votos a favor de los Sres. Concejales, 1 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Avenimiento En Causa Civil Rol C-1032-2019, Sobre Prescripción Extintiva De Cobro De Permiso De Circulación De Placa Patente NY.8386.9, Caratulada Vásquez

5.9.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CAMIONETA 4X4, CAMIONETA ¾ Y OFICINA MÓVIL

Srta. Shirley Vasconcellos: Este es un proyecto de circular 33, es una camioneta 4x4, camioneta ¾, y una oficina móvil, la modificación fue solicitada por la elevación de precios de los vehículos, actualización d precio de combustible y nos solicitaron que incorporáramos el personal que ira en la oficina móvil, ¿alguna duda?

VOTACIÓN:



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Victor Arce: Apruebo los costos de operación y mantención

Srta. Camila Díaz: Apruebo los costos de operación y mantención

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo y felicito a la Srta. Shirley por la cantidad de proyectos que esta generando en la comuna

Sra. Verónica Rojas: Apruebo los costos de operación y mantención

Sr. Alcalde: Apruebo los costos de operación y mantención

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Costos De Operación Y Mantención Proyecto "Camioneta 4x4, Camioneta ¾ Y Oficina Móvil

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Consulta estado de plaza Food Truck y su visualización futura

2.- Consulta sobre avance de estudio para canal municipal

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- Comenta sobre nuevo complejo habitacional y consulta cual es el monto para la postulación

2.- Comenta sobre despidos de asistentes de transporte, y deja claro que el concejo no es responsable

3.- Consulta sobre posibilidad de participación de las mini pymes de la comuna en shows de verano

4.- Comenta sobre relevancia de establecer presidencias en comisiones

5.- Solicita autorización para asistir a curso de capacitación desde el 29 de enero al 02 de febrero

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Agradece la participación a seminario en UCM

2.- Comenta respecto a río La Batalla que afectaría a parcelas aledañas

3.- Felicita a la comunidad de Lihueno Sur por su trilla a yegua suelta

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Recuerda trabajos de maicillo en las entradas de los callejones La Batalla, San Guillermo, Los Gómeros

2.- Comenta falta de hermoseamiento en las plazas Villa Pablo Neruda, Villa Departamental, etc.

3.- Comenta falta de hermoseamiento en el hito de acceso a la comuna en Santa Rita.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios

Sr. Victor Arce: 1.- Agradece invitación a seminario de prevención de incendios



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Consulta sobre hito de acceso a la comuna en Santa Rita, comenta abandono

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 91** del H. Concejo Municipal, siendo las 12:30 Horas.

ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

ABL/vgv